

Comunicado de prensa

28 de enero de 2016

El Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo celebra su primera sesión ordinaria del 2016

El día de hoy se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del año en curso del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en la cual ese órgano colegiado aprobó el Informe trimestral correspondiente a octubre-diciembre de 2015. Dicho informe, será publicado en la página de internet, www.fmped.org.mx, el 29 de enero.

Durante el trimestre reportado, así como a lo largo de todo el 2015, las actividades realizadas por el Fondo han estado encaminadas a cumplir con su mandato constitucional, al crear la infraestructura necesaria para recibir, administrar y distribuir los recursos petroleros, y garantizar que los mismos se manejen con total transparencia y certidumbre. Dentro de las actividades que se reportan se encuentran las siguientes:

- Las transferencias ordinarias acumuladas que llevó a cabo el Fondo a la Tesorería de la Federación de octubre a diciembre de 2015, ascendieron a 80,647 millones de pesos, con lo cual las transferencias acumuladas durante el 2015 alcanzaron un monto de 398,804 millones de pesos¹.
- Los ingresos recibidos por concepto del pago de cuotas contractuales para la fase exploratoria por un monto de \$2,201,178 pesos.
- La inscripción en el Fondo del Contrato para la Extracción de Hidrocarburos, bajo la modalidad de producción compartida, celebrado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos y ENI México, S. de R.L. de C.V, con lo cual a esta fecha se tienen inscritos tres contratos. Asimismo se llevó a cabo la actualización de los registros del Fondo con motivo de la modificación a 19 títulos de Asignación otorgados a Petróleos Mexicanos.
- La creación del Grupo de Trabajo de Seguridad de la Información integrado por diversas autoridades del sector hidrocarburos, y que tiene por objeto ser un órgano consultivo que emite recomendaciones sobre políticas, lineamientos y procedimientos para administrar, usar y mantener actualizada la información que se envía al sistema informático del Fondo, preservando siempre los máximos estándares en materia de transparencia.
- La suscripción del Convenio Modificatorio al Contrato Constitutivo del Fondo del 22 de diciembre de 2015.

¹ Los destinos específicos de las transferencias se detallan en el Informe.

Asimismo, el Comité Técnico acordó nombrar al maestro Mauricio Herrera Madariaga para ocupar el cargo de Coordinador Ejecutivo del Fondo con efectos a partir del 28 de enero de 2016, en sustitución del doctor Julio Alfonso Santaella Castell. Asimismo, los miembros de este órgano colegiado reconocen la labor destacada que el doctor Santaella tuvo como Coordinador Ejecutivo del Fondo. Es de señalarse que el maestro Herrera Madariaga continuará con sus funciones como Delegado Fiduciario Especial del Fideicomiso.

De igual forma, ese órgano colegiado aprobó la designación del doctor Carlos Rodrigo Lever Guzmán y de la ingeniera Sihemí Delgadillo Lozano, para suplir, en sus ausencias, al Coordinador Ejecutivo y al Contralor Interno del Fondo, respectivamente.

De esta manera, el Fondo reitera su compromiso de informar sus actividades de manera oportuna y con la mayor transparencia, con el objeto de que la sociedad mexicana pueda conocer puntualmente el origen y destino de los recursos petroleros.